EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 31 de Julio de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.020

Casa de Baños
DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

TRASLADO

El Notario de esta Capital D. Juan Pérez Domínguez, ha trasladado su despacho al piso 2.º de la casa número 15 de la Plaza Mayor.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

CUENTO DE LOS MARTES

EL EXPRESO DE LAS 10

(Conclusión)

Rosa fué á la fiesta de la aldea y nadie hubiera podido reconocer en ella á la niña que poco tiempo antes caminaba sucia y descuidada, con los brazos desnudos y los pies descalzos.

Allí encontró á Gabriel, y por toda una tarde fueron felices; y al anochecer, al terminar el día, volvían cogidos de la mano, cambiando los últimos juramentos de amor, por el mismo camino que tantas veces Gabriel había pasado al frente de su tren y Rosa había andado tantas veces al requisar la vía; marchaban junto á los carriles, que tenían para ellos el doble atractivo de de ser su vida y de deber á ellos el haberse conocido.

De pronto pasó una cosa inesperada; de entre unas peñas, y amparado por las tinieblas de la noche, acababa de salir un hombre que resueltamente se dirigió á ellos. Era Andrés, que, con el semblante amenazador y desesperado del que no puede contener sus celos por más tiempo, con voz temblona y agitada en que se revelaba la emoción, encarándose con Rosa exclamó:—Esta misma noche sabrá tu padre que, valiéndote de embustes y de medios que no son propios de la educación que él te dió, le abandonas estando enfermo para venir, amparada por la oscuridad á gozar de unos amores que no puede ver la luz del día.—Y dirigiéndose á Gabriel con el puño levantado:—Usted y yo ya nos veremos...—No pudo concluir la frase; el maquinista había visto rodar por las mejillas de su amada dos lágrimas de vergüenza quizá ó tal vez de impotente deseo de venganza, y descargó con tal furia un violento puñetazo sobre aquel envidioso, que lo mandó rodando á algunos pasos de distancia. Los dos enamorados continuaron su camino, y Andrés se levntó del suelo, se acercó á ellos y con voz potente les gritó:—Me vengaré, y muy pronto.—Y marchó á todo correr; no habían tenido tiempo de volverse siquiera, cuando un ruido atronador y para ellos bien conocido retumbó en los campos; se apartaron un paso de la vía; un rojizo resplandor inundó la luz aquel valle, momentos antes tan oscuro, y el tren pasó silbando. Era el expreso de las diez.

***

Un murciélago había pasado al anochecer por muy cerca de Rosa; tan cerca que casi la rozó el rostro con sus alas al volar.

Una sensación extraña parecía que la dominaba aquella noche; un malestar interior que no sabía á qué atribuir é iba apoderándose de ella poco á poco.

Por la mañana había hecho el registro de la vía y no había notado nada de particular; pero sin darse cuenta del por qué, quería repetirlo antes de que pasara el expreso.

Tomó su farolillo y salió á la vía.

La noche estaba apacible y hermosa; la luna alumbraba como si fuera de día, y sus reflejos, resbalando por los carriles, les daban el fantástico aspecto que si fueran de bruñida plata.

Aún faltaba una hora para la llegada del tren, y la joven se propuso andar en este tiempo los tres kilómetros que faltaban para llegar al trozo de carril encomendado á otro guarda.

Una soledad completa reinaba en la llanura, y ni un solo ruido turbaba el silencio de la noche.

En otra cualquiera ocasion hubiese cantado para distraer su miedo; pero iba tan triste que ni pensaba en los lobos, á los que la nieve y el frío habían echado del bosque aquel invierno.

Al llegar junto al sitio en que días atrás, yendo con Gabriel, Andrés les salió al encuentro, la luna se ocultó tras de una nube y Rosa tuvo que acudir á la luz de su farol para continuar.

Faltaba ya muy poco para terminar de ver la vía y dentro de pocos momentos llegaría el expreso.

De repente, Rosa, que marchaba por uno de los lados del carril, tropezó y cayó al suelo, rompiéndose contra la vía los cristales del farol en la caída.

En aquel momento la luna volvió á iluminar la campiña.

Rosa se levantó, se acercó á ver el obstáculo que la había hecho caer y estuvo á punto de perder el sentido; el carril había sido arrancado en un trozo como de veinte metros y atravesado en el camino; de llegar en aquel momento el expreso se estrellaría sin remedio, y dentro de pocos instantes vería aparecer por detrás de la colina el farol rojo y á la máquina vomitando un incendio de centellas.

Dirigió una mirada de desesperación á su farolillo; el cristal rojo se había hecho pedazos y no tenía medio de dar la señal de alarma para que el tren parase.

Pensar en volver á la caseta por otro farol era inútil empeño; estaba á tres kilómetros de distancia de ella y el tren se oía silbar ya tras la sierra. Y el tren silbó, estremeció con su rugido de fiera encadenada la llanura, y apareció á lo lejos.

Rosa tuvo un momento en que creyó volverse loca, su rostro se puso lívido y sus piernas flaquearon; pero de pronto una intensa alegría inundó su semblante: acababa de ocurrírsele una idea salvadora.

Con presteza cogió del suelo uno de los vidrios rotos, sacó su pañuelo, y con furia clavó el cristal en su desnudo brazo; saltó la sangre, y el pañuelo, que momentos antes era blanco como la nieve, se tornó del más hermoso granate; ató con su mandil la herida, colocó el trapo rojo en el sitio en que antes estuvo el cristal de la esperanza, y un vivo destello de sangre despidió el farol.

Había concluído. Extendió su brazo y esperó. Ya era tiempo. El expreso se acercaba con violencia, venía imponente, hermoso, *grande en su horror y horrible en su belleza;* la melena de humo que despedía la locomotora flotaba al viento *cual la crin de un caballo desbocado;* su estridente silbido repercutió en todos los ámbitos del monte, y la llanura retumbó al trepidar del tren.

Al llegar donde la niña estaba, el ojo avizor del maquinista descubrió la señal del peligro, dió contra marcha, funcionaron los frenos, y el tren paró de pronto.

Se habían salvado.

La pobre Rosa cayó al suelo sin sentido; su heroísmo había superado á sus fuerzas.

Un instante después, y en los brazos de Gabriel, Rosa volvió en sí y sus ejos vertieron lágrimas, que al caer al suelo y mezclarse con las gotas de la sangre que brotaba de la herida, tornaron la tierra de color de rosa.

José Maldonado Ayuso.

MAÑANA

NUEVO ARTÍCULO
sobre los descubrimientos de Numancia
POR
D. FRANCISCO SIMÓN

CARTA DE MADRID

30 de Julio de 1906

Sr. Director:

El Sr. López Domínguez ha declarado que es inexacta la combinación de diplomáticos que anuncian los periódicos.

Parece probable que el Sr. Villaurrutia sea nombrado para la Embajada en Londres, trasladando al Sr. Polo de Bernabé á la de Berlín.

Todavía no es seguro que el marqués de Teverga vaya al Vaticano.

—El presidente del Consejo ignora el fundamento de la dimisión del general Linares.

Cree que volverá á encargarse de la Capitanía general de Cataluña.

—El ministro de la Gobernación ha citado á los gobernadores, para darles instrucciones y hoy ó mañana partirán para sus respectivas provincias.

—Mañana publicará la *Gaceta* el decreto incorporando á la subsecretaría de Hacienda los trabajos de la sección catastral, imprimiéndoseles gran actividad.

—El ministro de Instrucción pública se ha despedido del Sr. López Domínguez, marchando esta noche para Valencia.

—El Sr. Navarrorreverter conferenció con el presidente del Consejo sobre los tratados, diciéndole que hoy se firmará la fijación de la fecha en que ha de comenzar el convenio comercial con los Estados Unidos.

La *Gaceta* de mañana publicará el decreto recargando las mercancías procedentes de Suiza.

En el ministerio de la Gobernación se confía en un pronto arreglo satisfactorio de la huelga de pescadores en la Coruña.

De Mahón han zarpado para Cartagena el «Lepanto» y el «Osado».

Un telegrama de la Coruña dice que el vapor «Cabo de Trafalgar», fondeado en la bahía, está ardiendo.

Se trata de prestarle auxilio, siendo casi imposible debido al gran incremento que tomó desde los primeros momentos.

Se dice que hay desgracias personales.

Desde el muelle numeroso público presencia el siniestro.

Menchet

LOS CONGRESOS AGRICOLAS

Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla.

CONCLUSIONES

Primera: Las causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla son generales y especiales.

Las generales pueden reducirse á una, en la que están comprendidas todas, la falta de higiene. Y dentro de la falta de higiene, lo que más ha contribuído á la disminución de la ganadería ha sido la escasez de alimento, debida á que al desvincularse y desamortizarse se han roturado multitud de dehesas sin sustituir los pastos que han desaparecido por otra alimentación.

Segunda: Como causas especiales en la disminución de la ganadería han influído:

En el ganado lanar.—1.º El considerar la lana como primera materia para la industria, bajando los derechos arancelarios desde la prohibición al tipo fiscal. 2.º La transformación que ha sufrido la fabricación de tejidos, en los que hoy entra mucha mezcla de algodón; y 3.º La baratura de los transportes por mar que permite venir á Europa las lanas de América y Australia en condiciones tan económicas que no pueden competir con ellas las nuestras.

En el ganado caballar. —El empeño de criar y proteger la raza de caballos de silla, que es la menos útil, olvidándose de las de tiro que son las más necesarias.

Para el vacuno y de cerda, no hemos tenido causas especiales.

Tercera: Los procedimientos para aumentar y mejorar la ganadería pueden ser también generales y especiales.

Comprenden los generales: la higiene, aclimatación, cruzamiento y selección.

Cuarta: La higiene, que es requisito indispensable para el aumento y mejora de toda clase de ganados y la base de todos los sistemas de perfeccionamiento, debe consistir principalmente en:

1.º Alimentación racional, en relación con la especie del ganado y con lo que á éste se le quiera hacer producir; procurando conocer su valor nutritivo no solo en lo referente á los distintos elementos que el animal necesita para nutrirse (materias nitrogenadas, hidrocarbonadas, grasas, materia mineral, etc.) sino el coeficiente de digestibilidad ó sea su valor nutritivo. Para aumentar éste los alimentos se deben dar triturados y mejor aun cocidos.

2.º Habitación con capacidad suficiente, bien ventilada, luz y temperatura regular y mucha limpieza en aquella y en el ganado.

3.º Gimnasia funcional ó ejercicio regular y metódico de todos los órganos para el desarrollo normal de éstos.

4.º Una buena policía sanitaria.

Quinta: No debe emplearse el procedimiento de aclimatación sin tener los conocimientos suficientes para calcular, con probabilidades de acierto, si al trasladar un animal de una á otra comarca se adaptara, sin degenerar, al medio (clima ó alimento) distinto al que estaba habituado; pudiendo servir de regla que cuando los animales van ganando en clima y pastos la alimentación suele ser conveniente y por el contrario es peligrosa y expuesta á fracasos cuando se pierde en clima y alimentos. (1)

Sexta: El cruzamiento, que es la unión de dos individuos de la misma especie, pero de distinta raza, para mejorar la menos buena, resulta el procedimiente más rápido, pero el más difícil por exigir muchos conocimientos.

Cuando las razas tienen defectos de importancia y carecen de alguna de las cualidades necesarias para el fin á que se las destina, no hay otro medio de mejorarlas que el cruzamiento.

Por eso en Castilla deben cruzarse: en el ganado vacuno las razas de leche y engorde, en el de cerda las de tocino magro y en el caballar todas.

Séptima: La mula, producto del cruce, hecho por excepción, entre individuos de especie diferente, la caballar y la asnal, es en Castilla un motor indispensable para la agricultura, por no existir en España ningún caballo que pueda servir para los trabajos agrícolas; resultando aquélla un animal muy útil por su sobriedad, vigor, robustez, resistencia, su excelente salud y su larga vida.

Octava: La selección es la elección racional de los mejores reproductores dentro de la misma raza, para perfeccionarla.

Sin que se pueda decir en absoluto cuál es el mejor procedimiento de mejora para los ganados, por regla general se debe preferir la selección, que si tiene el inconveniente de ser el más lento, ofrece las ventajas de ser el más seguro, fácil y económico.

Las razas que presentan cierto grado de perfección sin defectos hereditarios, deben seleccionarse, por ser el medio más seguro de conservar los caracteres y darlos mayor fijeza y perfección.

Por eso en Castilla deben seleccionarse: en el ganado lanar todas las razas; en el vacuno las de trabajo; en el de cerda las de tocino gordo, y en el caballar ninguna.

Novena: Como medios especiales de aumentar y mejorar la ganadería se deben emplear: la descripción de todas las razas de ganados y la protección por parte del Estado.

La protección del Estado debe consistir: en la compra de sementales, celebración de exposiciones y concursos con premios, creación de estaciones ó escuelas de Zootecnia, rebaja de las tarifas de transporte, rectificación de los tipos evaluatorios y reforma de los aranceles en lo referente á las lanas dejando de considerarlas como primera materia.»

Todo lo que recomienda el Sr. Ramírez Ramos es interesante para el progreso de la ganadería castellana y conviene sea puesto en práctica lo más pronto posible por los labradores.

B. MAÑUECO.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—Los ingresos de los ferrocarriles del Estado, se han elevado durante el pasado mes de Abril á 43.000.000 de rublos, representando un aumento de 7.400.000 rublos sobre el total recaudado durante el mismo mes del año pasado.

En Mayo han sido de 36.000.000 de aublos y en Junio 38.400.000 rublos.

Los ingresos totales de los ferrocarriles, durante la primera mitad del año, han ascendido á 212.400.000 rublos contra 241.000.000 de rublos, á que se elevaron en igual período del año 1905.

(1) Cuando la diferencia de clima es grande et traslado deberá hacerse gradualmente.

M.C.D.2022

Los depósitos en las cajas de préstamos, han sido de 17.000.000 de rublos en Mayo y de 13.500.000 en Junio, contra 6.400.000 rublos en Mayo y siete millones 700.000 en Junio del anterior.

Los reembolsos totales durante los seis primeros meses de 1906, han ascendido á 128.000.000 de rublos y en igual período del año anterior, se elevaron á 32.500.000 rublos.

Las exportaciones en 1905 han sido para el primer semestre de 467.931.000 rublos, y las importaciones de doscientos cincuenta y cinco millones 074.000 rublos.

Durante el mismo período de 1906 en el primer semestre han sido de 488.435.000 rublos las exportaciones y de 284.487.000 rublos las importaciones.

Los ingresos de aduanas para el primer semestre del año actual, se elevarán á 11.805.000 rublos contra 101 millones 621.000 rublos y 110.686.000 rublos á que ascendieron en 1905 y 1904, respectivamente.

La cifra correspondiente este año, á las aduanas, es la más elevada que se ha dado desde hace diez años. Ella excede en 15.800.000 rublos las previsiones del presupuesto.

BERLIN. – Comunican de Tánger al *National Zeitemg* que contrariamente á lo que pretende la *Depeche Marocaine*, se sabe de un modo oficial que el cónsul de Alemania en Fez, Mr. Wassei, volverá á ocupar su puesto inmediatamente después de terminado el permiso de que dispone.

ATENAS. – Las consideraciones que la prensa francesa hace sobre la actitud de Francia en la cuestión cretense, son más favorables que las precedentes.

BELGRADO. – Se desmiente formalmente el rumor circulado en el extranjero sobre un supuesto motin militar en Kragourejvtz.

SAN PETERSBURGO.—Las recetas del Estado durante los cinco primeros meses del año actual se elevan á 873.700.000 rublos, lo que representa un aumento de 90.500.000 rublos sobre lo recaudado en igual período de 1905.

Se anuncia que á principios del año próximo, se fusionarán las compañías ferroviarias del Báltico y de Varsovia, bajo el título de «Ferrocarriles del Nordeste».

VARSOVIA. – Varios salteadores armados han asaltado un tren robando á un individuo 8.000 rublos.

Un grupo de socialistas ha penetrado en una fabrica de máquinas de coser disparando algunos tiros.

El establecimiento tuvo que cerrarse.

SAN PETERSBURGO. - Los obispos de Nijui-Novgorod, Kiel y otros, han celebrado actos religiosos por la publicación del manifiesto disolviendo la Duma.

FUEGO Á BORDO

Coruña 30

El vapor inglés «Universal» entró á las diez de la mañana en este puerto, llevando á remolque el vapor español «Cabo Trafalgar», que pertenece á la Compañía Ibarra, de Sevilla, y que traía fuego á bordo.

El siniestro estalló anoche, á las nueve, á la altura del cabo Prior.

El «Cabo Trafalgar» navegaba de Santander á La Coruña con 1.200 toneladas de carga general, y la tripulación dormía.

Se supone que el calderetero Aurelio Rodríguez, natural de Villagarcía, fué con luz al pañol del departamento de máquinas donde se guardan los aceites, el petróleo y aguarrás, y sin querer prendió fuego, que no pudo sofocar, pereciendo carbonizado.

El primer maquinista, Alberto Belaunde, natural de Bilbao, que iba encargado de la máquina, intentó picar las bombas para anegar el departamento incendiado; pero no tuvo tiempo y fué alcanzado rápidamente por las llamas, pereciendo también carbonizado.

El mayordomo, José Luis Noguera, que estaba sobre cubierta, advirtió una llamarada y dió aviso al primer piloto, José Gutiérrez, que iba en el puente.

El Gutiérrez bajó y preguntó á los fogoneros lo que ocurría, y éstos contestaron que de nada se habían enterado; pero el fogonero Carlos Albadalejo abrió la puerta que comunica con las calderas y las llamas le hicieron retroceder.

Subió vociferando á cubierta; acudió inmediatamente la tripulación, y comenzaron los trabajos de extinción.

El fuego se propagó á las carboneras, y en vista de ello, el capitán ordenó apagar las calderas y arriar los botes.

El primero que se arrió lo tripulaba Alfonso Souto, natural de Villagarcía; al arriarlo, se rompieron las cuerdas y cayó el bote desde gran altura y se fué á pique, arrastrando al Alfonso, que se ahogó.

Varios marineros estuvieron buscando el cadáver durante tres horas, sin poderlo encontrar.

El vapor estuvo hecho una boya hasta la una de la madrugada.

Había mar de fondo, que estrelló tres botes contra los costados del vapor, y sólo quedó uno utilizable.

En tanto, los marineros trataban de apagar el incendio con cubos de agua, sin poderlo conseguir; antes al contrario, el fuego comenzó á propagarse á la bodega de popa.

El vapor «Universal» divisó las bengalas de señales, en demanda de socorro, que lanzaban desde el «Cabo Trafalgar», envió un bote á enterarse, ofreció remolque, que fué aceptado, y trajo el «Cabo Trafalgar» á la Coruña.

Al llegar al puerto prestaron auxilio al vapor siniestrado el buque de guerra *Marqués de Molins*, el *Antelo* y el *Cabo Touriñana*, de la misma Empresa.

El *Cabo Trafalgar* ha sido varado para evitar se vaya á pique.

El incendio continúa á la una de la tarde con inmensas proporciones.

Las pérdidas sufridas en el incendio del vapor *Cabo Trafalgar* son enormes.

Se considera totalmente perdida una cuarta parte de la carga, ó sean unas 300 toneladas.

Los pilotos, los maquinistas y el mayordomo perdieron sus equipajes y el dinero que tenían guardado en sus arquetas.

El primer piloto sufrió quemaduras leves en las manos.

Los cadáveres del calderetero, autor de la catástrofe, y del primer maquinista no han podido ser extraídos á causa de la gran cantidad de agua embarcada.

El fuego ha podido ser dominado.

El barco fué construído en 1885.

Ha sufrido grandes averías.

Nuestro amigo el director de *La Avanzada*, D. Matías Peñalba, que ha salido en la mañana de hoy para tomar las aguas de Panticosa, nos envía el siguiente escrito, rogándonos su inserción, á lo que accedemos cumpliendo un deber de compañerismo.

DE ESPALDAS

No hallo mejor título para este escrito, compuesto con el pie en el estribo, á fin de replicar brevemente al portento de erudición que tiene *El Día de Palencia* en su redactor Zurita. Frente á frente, como él dice, no puede ser. Yo tomo el tren á las siete y me voy á respirar un poco donde no haya Zuritas que estropeen el idioma.

Atónito me dejó el *miriamétrico* artículo en que Zurita me da una leccioncita (gracias pollo) sobre el buen decir. ¡Qué erudición! ¡Qué galanura de estilo! ¡Qué profundidad y originalidad en el concepto! Y sobre todo ¡qué largo! Cuando lo leí pensé que no se acababa nunca.

Después de un *introito* (palabra la más propia para calificar las introducciones de Zurita) en que con solemnidad enteramente ridícula se supone perseguido por *La Avanzada*, emplea dos columnas de prosa abusiva en tapar la gazapera que hay en el corral de Castaño. No tengo tiempo de ocuparme de esa disposición á «boxear en el circo de las letras», ni de otras bellas figuras por el estilo. Sólo diré al joven Zuritilla, que *consomé* ó *consommé* (que de ambas maneras se escribe) se traduce, efectivamente, por «consumado» en el sentido en que lo empleó él, pero aunque eso está en el diccionario NO ESTÁ EN EL USO. No hay escritor mediano que emplee el sustantivo consumado; y la derivación intolerable que se hizo y se aceptó del francés, ha perdido su significación por el desuso; y bien perdida, porque la palabra consumado, tiene en castellano otra significación radicalmente distinta. El joven Zurita debía saber que el lenguaje se forma por el pueblo y los escritores... buenos, que las Academias no hacen más que dar una especie de *exequatur* á esa formación expontánea; es decir, que cuando el pueblo pone un vocablo en circulación no hay más que aceptarlo, y cuando lo retira no hay más que abandonarlo. ¿Pero cómo ha de saber Zuritilla esas cosas, si por lo visto es un joven de Diccionario? Su lema debe ser: «Diccionario y tente tieso». Pero á veces se le debe olvidar y escribe *juguetería*, que *no está en el diccionario ni en el uso*; y luego arma un tinglado de tropos para defender lo que no tiene defensa.

Y basta.

Para despedida quiero dar á Zurita un aviso útil. Según tengo entendido, se han publicado ó se van á publicar por un Juzgado, edictos que substancialmente dicen: «Se cita, llama y emplaza á Fulano, para que acuda al Juzgado de... á responder de la *violación de un palomar.*»

Tenga usted mucho cuidado no le envuelvan en el asunto por cómplice.

Matías Peñalba.

DE INTERÉS PARA TODOS

A su época se ha publicado el *Anuario Riera* para 1906, único exclusivo de España, editado con el esmero de siempre, según hemos podido apreciar examinando los dos voluminosos tomos de que consta la obra, con la que cualquier persona puede fácilmente, no obstante la enormidad de señas que contiene, consultar cuantas le sean necesarias para obtener una información de *todos los pueblos de España* por insignificantes que sean.

Cuanto pueda desearse para conocimiento rápido de la vida española en sus diversas manifestaciones; cuanto tiene referencia con el elemento oficial, el comercio, la industria, las profesiones, las artes y los oficios, censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, teléfonos y servicio de carruajes; cuanto hace relación con las aguas minerales y los balnearios, hállase perfectamente clasificado y explicado en el *Anuario Riera* por orden alfabético de provincias, partidos judiciales y Ayuntamientos, con todos los pueblos agregados á los mismos.

Hojeando dicha publicación por cualquiera de sus páginas, se advierte enseguida su claridad y método como ningún otro anuario hasta hoy ha sabido exponer, justificándose la gran aceptación de que goza, pues es el único que verdaderamante ha despertado la afición á esta clase de obras por su gran escrupulosidad en los datos que publica y que revisan anualmente, uno por uno, los representantes que tiene en *todos los pueblos de España*.

Es el único, también, que ofrece enseñar al público la procedencia de los datos que publica, para probar con ello que desde su fundación se han hecho á conciencia todos los trabajos de información.

Este sólo detalle es su mejor elogio, pero tiene además otro atractivo de verdadera importancia para los que necesiten conocer casas del extranjero, ya sea para comprarles como para ofrecerles productos españeles, pues gratuitamente proporciona señas de industriales ó comerciantes lo mismo de toda Europa que de América.

Donde también se ve la preferencia del público por este libro es en la profusión de anuncios que contiene, tanto en las tapas de los dos tomos, guardas, intercalados, del texto, sección de propaganda, etc., etc., esmeradamente y admirablemente distribuídos, en conjunto verdaderamente artístico.

Es, una obra de innegable conveniencia para unos; de reconocida utilidad para otros y de verdadero interés para todos.

Ultimamente ha sido recomendado por los Ministerios á las diversas dependencias del Estado.

Felicitamos calurosamente al señor Riera, por el cariño con que atiende á su Anuario y por la forma y novedad de la publicación, como reclaman los tiempos modernos.

Comisión provincial

Celebró ayer sesión asistiendo los vocales Sres. Ordóñez, Redondo, Polanco y Diezquijada.

Se acordó elevar al Tribunal de Cuentas del Reino, las del Ayuntamiento de esta capital, correspondiente al año 1905 por estar ajustadas en un todo á la tramitación legal.

Quedaron aprobadas en todas sus partes, las cuentas de gastos carcelarios del partido judicial de Cervera.

De conformidad con lo solicitado por el Director del Hospital de San Bernabé y San Antolín de esta ciudad, para que se acuerde el ingreso en el Manicomio del enfermo Eliseo Rodríguez, natural de Villaviudas, para su observación por el peligro que ofrece en aquel establecimiento, se accedió á lo solicitado, debiendo abonarse los gastos que ocasione.

Acreditada la pobreza de Bernardo Serrano Hernández, vecino de Olmos de Ojeda, se acordó abonar los gastos producidos en el tratamiento por haber sido mordido por un perro hidrófobo.

Y como en la orden del día no hubiera más asuntos al despacho, se levantó la sesión.

LA CAUSA DE "LA AVANZADA"

RECTIFICACIÓN

Dimos ayer noticia de esta causa, diciendo que, *obedeciendo instrucciones del señor fiscal del Tribunal Supremo, el de esta Audiencia, D. Juan Gago, había pedido el sobreseimiento por no ser delito el hecho que denunció.*

Como ésto, dicho así aisladamente de lo ocurrido, pudiera parecer una desautorización al Sr. Gago, y es precisamente todo lo contrario, se nos llama la atención sobre la verdad entera, según la refiere el auto de sobreseimiento de esta Audiencia.

Y la verdad entera es que el señor Gago, tanto al formular en su día la denuncia, como ahora al pedir el sobreseimiento, ha obrado cumpliendo instrucciones y órdenes del señor fiscal del Tribunal Supremo, el cual, tan luego ha conocido la decisión del Tribunal Supremo en la competencia con la autoridad militar, ha modificado su concepto de este hecho en acatamiento á algunas de las novísimas doctrinas que contiene.

Así lo hubiéramos dicho ayer, si así se nos hubiera dicho, dada nuestra sincera intención, por lo que damos las gracias á quien nos lo ha advertido.

Alcalde pedáneo herido

A hora bastante avanzada de la noche de ayer, llegaron á esta capital varios vecinos del arrabal de Paredes de Monte, los cuales venían á poner en conocimiento de la autoridad local el suceso allí ocurrido.

Según se nos ha referido, aquéllos traían una comunicación del cura párroco, á nombre del alcalde pedáneo D. Julián Merino, en la que se daba cuenta que á las primeras horas de la noche fué asaltada la casa del Sr. Merino, por gente desconocida, que al ser sorprendida, agredió á dicho señor, disparándole un tiro é hiriéndole de bala en un muslo, cuyo proyectil, apesar de la pronta asistencia del médico de Santa Cecilia, no pudo ser extraído.

Ignórase la importancia de la lesión.

El alcalde de esta capital ha dado cuenta del suceso al señor juez de Instrucción, quien ha ordenado que el forense salga esta tarde para Paredes de Monte.

Hasta la hora en que cerramos el periódico, se desconoce quiénes hayan sido los autores del hecho.

MAS RICOS QUE SE CASAN

El marqués de Graham es un hombre feliz. Posee juventud, linajudo abolengo, glorioso nombre militar.

¿Qué más puede desear?

Diréis que una mujer bonita, noble, rica.

Lord Graham va á poseerla. Y esta boda es el gran acontecimiento entre lores y ladys.

Por inglesa y por hermosa aparece lady Mary Hamilton en estas columnas.

Nieta de reyes, poseedora de una isla entera y sin duda la más rica heredera del imperio, rinde su corazón y entrega su mano al lord también noble y también rico que á su lado luce con gallardía el uniforme de la marina inglesa.

El joven marino que actualmente tiene á su cargo la división de rsservas navales de Elyde, es hijo del duque Montrore.

Matrimonio admirable que empareja, entroca y enlaza linaje, juventud, hermosura... y millones.

La cuestión alcoholera

El sindicato provincial

Se han reunido en Valladolid, los fabricantes de alcoholes, viticultores, licoreros y detallistas de la región, acordando hacer suyas las bases del Sindicato nacional respecto á la reforma de la ley de alcoholes.

Esas bases son las, ya conocidas, siguientes:

1.º Que sea impuesto único.

2.º Que el impuesto sea módico, no excediendo de 20 pesetas para el alcohol vínico y 50 pesetas para el industrial.

3.º Que se suprima la tarifa C, y las fábricas de licores tributen por medio de patentes, quedando en libertad de trabajar.

4.º Que la recaudación sea directa sobre el alcohol á la salida de la fábrica.

5.º Que se fomente la producción de alcohol, desnaturalizándole en general, si bien dictando reglas á las cuales se atengan todos.

6.º Que se estudie la manera de perseguir la adulteración de los vinos

EN LA AUDIENCIA

En el primero de los juicios celebrados en este día, ha comparecido ante el Tribunal Lázaro de la Fuente Rodríguez, á quien el Fiscal ha acusado de un delito de lesiones menos graves por la inferida al Castor Alonso el [illegible] de Marzo último en Villaherreros, pidiendo se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y 22 pesetas de indemnización.

Y el defensor Sr. Gusano, alegando que su patrocinado no infirió las lesiones voluntariamente al Castor, y que de no admitirse esta versión, lo hizo en defensa de su suegro, interesó la absolución del mismo, con las costas de oficio.

***

Y en el segundo juicio ocuparon el banquillo de los acusados, Germán y Juan Martín, autores de un delito de atentado, pidiendo el Fiscal para Juan la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, y para el Germán la de un año, ocho meses y veintiún días de igual prisión, 950 y 500 pesetas de multa respectivamente, accesorias y costas, con cuyas penas se mostró conforme la defensa del procesado.

***

Para mañana á las diez, está señalado el juicio oral y público de la causa instruída en el juzgado de Carrión, [illegible]

M.C.D.2022

delito de disparo, contra Pablo Sansierra Gil.

Actuarán como defensores el licenciado D. Enrique Buil y el procurador D. Mariano García.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX„

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

NOTICIAS

Incendio en Revenga

En uno de los pasados días se declaró un incendio en el taller de carpintería que en el pueblo de Revenga posee Erasto Ordóñez, quedando el edificio totalmente destruído, así como cuantos enseres se encontraban dentro del mismo, calculándose las pérdidas en 4.049 pesetas 75 céntimos, según tasación hecha por el perito de la Compañía «La Unión y El Fénix Español» donde el siniestrado tenía hecho el seguro.

Por defunción del que la desempeñaba, se anuncia vacante en Villaviudas, la plaza de inspector de carnes dotada con el sueldo de 50 pesetas al año.

Las solicitudes se presentarán en término de quince días en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Sesión.

En la que se celebrará mañana á las once la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para la ejecución de obras particulares é informes correspondientes.

Idem dando conocimiento de la instalación de una fábrica de fideos y pastas á los efectos del impuesto de consumos.

Idem pretendiendo la adición al padrón.

Moción de la Comisión del Pósito proponiendo se declare abierto el período de cobranza de los créditos á favor de dicho establecimiento.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Doctor Navarro

Médico por oposición de la Beneficencia Provincial

Rayos X. Electroterapia. Radioterapia.

CONSULTA DE 2 Á 4

Barrionuevo, 5, pral.-dcha.

Por los agentes de servicio en la estación de Venta de Baños, fué detenido ayer un sujeto por blasfemo, á quien por el Sr. Gobernador se ha impuesto un arresto de quince días.

Desde mañana quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptores de clases pasivas.

Por el Visitador de cañadas se ha señalado el día 28 de Agosto para proceder al deslinde de las vías pecuarias en el término municipal de San Salvador de Cantamuga.

Disfrutar de la salud que traen los aires puros del campo ó las brisas del mar, sin quemar el delicado cutis, es cosa imposible sin la **Crema Icilma**. Se encuentra en casa de los señores Escudero y Comp.ª, droguería.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una orden de la Dirección general del Tesoro, prorrogando hasta el día 31 de Agosto el plazo para la adquisición voluntaria, sin recargos, de las cédulas personales.

Por el Juzgado de Instrucción de esta ciudad se sigue expediente de declaración de herederos de D. Felipe Soto, que falleció abintestato el día 15 de Abril último y haber renunciado la herencia su hijo.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la distribución de fondos por capítulos y artículos, formada por la Contaduría de la Diputación provincial para atenderá las obligaciones del mes de Agosto.

Generalizado, cada vez más, el uso de las máquinas de escribir, el conocimiento de su manejo ha llegado á constituir una profesión muy retribuída, la de mecanógrafo, y una necesidad para los que aspiren á dedicar sus actividades al servicio de escritorios mercantiles, abogados, ingenieros arquitectos, etcétera.

La Academia Mercantil «Moreno Peral», (D. Sancho, 1, 3 y 5; 3.º izquierda) atenta siempre á marchar de acuerdo con los progresos que tengan relación con las ciencias mercantiles, abre clase de mecanografía que darán comienzo el 15 de Agosto, y en las que se dará enseñanza tan completa, que sus alumnos practicarán cuantos trabajos puedan realizarse con las máquinas de escribir.—Clase especial para señoritas.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22)

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

en Palencia Hotel Continental, Burgos Hotel París, Valladolid Hotel de Francia.

Para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este especialista, con patente por 20 años número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 6 y 7 de Agosto, en el Hotel Continental, en Burgos 20 y 21, Hotel París, en Valladolid 22 y 23, Hotel de Francia.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Preciados 34 y 36 (antes Prado 22)

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

CINTAS PINTADAS Y DIBUJOS PARA BORDAR

De la confección de unas y otros pueden hacerse encargos al dibujante-grabador de la casa de Alonso Hijos, Mayor Antigua, 113, piso 2.º

MERCADOS

Palencia, 31.—Una docena de carros con escaso cereal, han acudido hoy al mercado, por lo que puede considerarse como nulo el de este día, y por lo que los precios no han sufrido alteración de los que en el transcurso de la semana hemos dado á conocer y que son los siguientes:

Trigo, á 39'50 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 19'25 reales fanega.

***

MERCADO DE GANADOS

Entraron 92 vacas, 12 terneras y 1412 lanares; habiéndose vendido 74 de las primeras, 12 de las segundas y 559 de las últimas.

—

Valladolid, 30.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 250 fanegas de trigo á 40'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 200 fanegas de 40 á 40'75 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 30.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de pocas fanegas, cedidas á 40 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 30.—La entrada de trigo ha sido hoy de pocas fanegas cedidas á 38 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja.

—

Arévalo, 30.—En el mercado han entrado hoy 100 fanegas de trigo, cedidas á 40'50 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

—

Salamanca, 30.—En el mercado de esta plaza entraron 230 fanegas trigo, cotizándose á 40 reales una.

En Tejares entraron 200 fanegas que se cotizaron á 40 reales una.

En Chamberí se presentaron 60 que se pagaron á 40.

Precios firmes.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	81'45
Idem, fin corriente.	81'15
5 por 100 amortizable, al contado.	100'45
Banco de España.	000'00
Tabacos.	395'50
París.	11'15
Londres.	27'92

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderos* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina

14, CARNICERÍAS 14

Boletín Religioso

Miércoles.—San Pedro Advíncula, San Félix y San Nemesio.

Alcance del interior y exterior.

Puerto Rico 30

El sábado zarpó con dirección á la Habana el trasatlántico *Buenos Aires*.

Suez 30

Con rumbo á Colombo salió ayer de este puerto el vapor *Alicante*.

La Habana 30

Hoy á marchado á New York el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Monserrat*.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
24489	SANTANDER	100.000
15640	SEVILLA	60.000
22671	SEVILLA	25.000

CON 1.500 PESETAS

15593	13797	18565	2799
20044	21571	25619	14864
24713	5580	5087	10732
1939	13743	5804	

GRAN ALMACEN DE COCHES

Nadie compre sin antes visitar esta casa, donde encontrarán Berlinas, Familiares, Landós, Tartanas, Jardineras, Charrettes, Charrete-Jardinera, Guís, Cestas, Tílburis, y todos cuantos modelos se deseen.

Carretera de Salamanca, número 3

(Arco de Ladrillo)

ANTONIO DEL CAMPO

Valladolid

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO.

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 39

LOS REBELDES

—Atrevido ermitaño, exclamó el conde incorporándose, ¿qué quieres aquí? ¿Quién te trae?

—Vas á saberlo, jefe rebelde. No vengo á asistirte como un cortesano lo hace con su monarca cuando va á acostarse; solo quiero declararte que tú y tus compañeros de conspiración estais muy atrasados para el siglo, y que la Francia, que constantemente necesita de novedades, va á pasar á otras cosas y á otros hombres.

—¡Anciano!...

—Déjame acabar. Marchitos y secos como las hojas amarillas del otoño, caereis sin resistencia al primer soplo del viento. Dentro de poco no dependereis de nadie, porque nada depende ya de vosotros.

—¿De dónde lo sabes?

—No tengo que darte cuenta.

—Pues qué, ¿tendríais ya noticia?...

—¿De tus nuevos compromisos? Sí: Carlos de Evreux te lleva á tu ruina: han pasado tus días de gloria; te veo en la otra parte de la montaña: no bajas ya; te precipitas.

Había tomado el acento del monge blanco aquel tono de alarma que espanta al que le escucha: sus palabras parecían las del destino, y el jefe rebelde se extremeció.

Pero el extraño profeta, vuelto ya de las sublimes alturas en que se hubiera creído que penetraba los tiempos, cambia su fisonomía, y tomando de repente una expresión dulce y sencilla, tan admirado de los efectos de sus palabras como si ignorase su sentido, continúa con un aire burlón.

—¿Qué te ha sucedido, joven? Te pareces, escuchándome, al novicio nigromántico, que habiendo leído por casualidad algunas palabras en el libro mágico del maestro, evoca al diablo sin querer, y se aterra cuando le ve cara á cara.

La mirada del conde era tan viva como la chispa que despide el pedernal, y su terror había disminuído.

—¿Quién te ha traído aquí?

—Nadie; hace muchos años que conozco este castillo: varias veces me llamaba tu madre en secreto; y todavía conservo la llave de ciertos subterráneos secretos, que solo ella y yo atravesábamos.

—Pues qué, ¿habeis tenido relaciones con mi madre?

—Aquí mismo y más de una vez. En mis manos he tenido el estuche de plomo que contenía el testamento de su esposo y las pruebas de tu nacimiento.

—¡Qué escucho?... ¿Y qué se ha hecho?

—Se anuló el documento.

—¿Y estabas tú presente?

—Sí.

—¡Luego tú eres, replicó Enrique con amarga sonrisa, el funesto genio que preside mi destino! Bien: no te haré por eso ningún daño: puedes salir.

—Quiero quedarme.

—¿Por qué?

—Tengo aún muchas cosas que decirte; despedazan mi corazón como un fuego que le devora, y quieren abrirse paso. Escrito está que me has de escuchar.

—Sea. Escucho.

—Enrique, ¡me intereso por tí á pesar de tus culpables errores. Desde el principio de tu carrera he tenido á la vista tus acciones, y en mis oraciones te encomendaba al Señor. Alternativamente he esperado y temblado por tu suerte futura! Hubiera querido presentarme á tí como un agüero favorable; pero ¡ay! siempre que se dirigían mis pasos á tí, me imponía un poder invencible mi maza de hierro.

Dijo, y fijó sus ojos en el conde con una inquieta curiosidad y expresando una tierna compasión.

—Nos parecemos, prosiguió. Muchos errores; algunas virtudes. Yo te hubiera preferido á tu hermano.... Hay vínculos entre los tres. ¡Ah, querido y desgraciado Enrique! ¿Qué le queda al hombre á la hora de la muerte? lo que ha dado; el bien que ha podido hacer, y nada más.

No supo responder el jefe, á quien conmovieron penosamente los discursos del anciano: le hizo señal para que prosiguiera, y el monge blanco continuó:

—Vais á ser el esposo de Luisa de Tancarville, por lo que no te felicito; porque aunque la baronesa es hermosa y rica, es ambiciosa y vana, y no le ha cabido en suerte un alma amante. Te sacrificarás por ella y por los suyos, y sabrás después, aunque tarde, que un ser insensible necesariamente ha de ser ingrato. Si el cielo diese en la tierra lo que á cada uno se le debe, Carlos de Navarra tendría un collar de cáñamo al pescuezo, en lugar de una corona de oro en la cabeza; pero Dios tiene miras superiores á nuestra inteligencia: cúmplase su voluntad.

—Reverendo padre, dijo Enrique, sin duda hebeis venido á buscarme para darme prudentes consejos: ¿teneis que mandarme alguna cosa?

—No; no es esa mi misión: se ha contraído una inviolable: serás el esposo de Luisa, y Eduardo lo será de Yola.

—Anciano, exclamó Enrique con violencia, no pronuncieis delante de mí nombres tan odiosos: si no, á pesar del santo hábito que te proteje, pudiera sucederte alguna desgracia. ¡Yola! ¡Una amente perjura!...

—No, interrumpe el anacoreta.

—Esos traidores me han precipitado en el crimen.

—¡Insensato! Tú has sido el juguete de engañosas apariencias; y cegado por el ímpetu de tus pasiones, has visto sin mirar, has juzgado sin reflexión y has condenado sin oir. ¡Ah! en los acontecimientos de tu vida, si en lugar de obrar con una loca precipitación, hubieras esperado con sabia paciencia, la dicha sería tu dote, y no te hubiera abandonado la fortuna. Pero no, has querido anticipar el porvenir, forzar el destino y llegar al bien por la senda del mal. Dios te ha debido castigar.

—¿Pues no huyó Yola con mi pérfido hermano de Noirmoutier?

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	12'05		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, Jueves y Sábados
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16'27	16'30	Lunes, Miércoles y Viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves y Dom'ngos

ALONSO É HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22.

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: Princesa, 21.—BARCELONA

Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sulfato amónico, Sales de potasa, etc.

Depósitos en los principales centros agrícolas de España.

Agencia de Valladolid
Catedral, 9

Para detalles y noticias dirigirse á

Don José Vargas
Plazuela de León, núm. 1, 2.º
PALENCIA

SERVICIOS GRATUITOS

Análisis de tierras. (1) **Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS. Y envío de varios folletos agrícolas.**

Dirigirse al Director de las Oficinas de Información Técnica agrícola,

D. JUAN GAVILÁN
Jovellanos, 5, pral., derecha.—**Madrid**

(1) Remítanse por correo 200 gramos.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, males digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

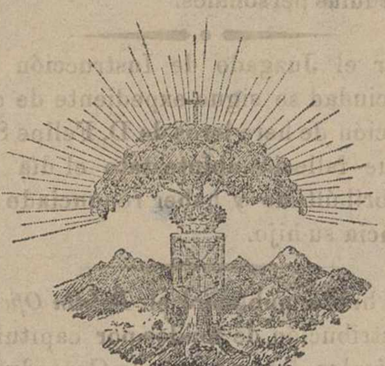

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27.—PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO
en Palencia

Labradores

La casa de los Señores Ahles y Compañía, tiene el gusto de ofrecer sus mejores marcas de maquinaria agrícola, en especialidad sus inmejorables segadoras y limpiadoras la Colonial.

Tenemos el mejor trillo hoy conocido, ya funcionado más de 25 en esta Provincia, marca Ramiz, únicos que pueden venderlos en Castilla; la persona que quiera saber su trabajo, puede dirigirse á los señores que los tienen, y al efecto por correo se les indicará varios poseedores de él.

Esta casa cuenta con grandes existencias de toda clase de piezas de repuesto y personal para instruir en el manejo de toda clase de maquinaria.

Almacenes de la Plaza de Toros, Avenida de Casado.

No confundir este almacén, su encargado es José Revuelta.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.
Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.
Pídase en Farmacias y Droguerías.

UNA VERDAD

Cada día son más solicitadas las exquisitas PASTILLAS DE CAFÉ, marca LA CABRA, pues hasta los más apasionados por otras marcas, se han rendido á la evidencia y solo compran las elaboradas por los Sobrinos de su inventor Celestino Solano, cuya fabricación y presentación han mejorado tan notablemente que las coloca en el primer lugar.

ULTRAMARINOS

EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

Mayor pral., núm. 254

Casa de los Sres. Hijos de Azcoitia

Pianos

Superiores con arreglo á todas fortunas, se venden y alquilan en las condiciones ya conocidas: (Marcas) A Bord, Ribalta, Estela, Vidal, Montano y Caterera: españoles y extranjeros. Don Sancho, 1, 3 y 5.

Queso de encargo

Se vende el exquisito queso de la Dehesa de Espincilla, de calidad igual al renombrado de Valdespina, cuyos términos son limítrofes Los encargos se reciben de seis kilos en adelante, y los precios varía según cantidad y estado de conservación de 6, 7 y 8 reales kilo, pago al contado, y libres de derechos de consumos para el vendedor, O. S. Casado de Alisal, número 1.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, vidrieras, falsetes, puertas de calle de una y dos hojas: Zurradores, 18.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el número 12 de la calle del Arbol del Paraiso

Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Vaquero

Se necesita uno que sepa perfectamente su obligación.

En esta redacción se informará.

IMPORTANTE A LAS FAMILIAS

El nuevo encargado del Almacén de Vinos de (El Riojano), calle Mayor pral., número 29, frente á la calle de Carnicerías, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde el día 1.º de Agosto hallarán en esta casa exquisitos vinos de la Mancha, á 20, 22 y 24 reales el cántaro.

Superior é inmejorable de Valdepeñas, á 26 y 28 reales, y blanco superiorísimo á 28 reales.

En el mismo establecimiento se venden embotellados de las mejores y más acreditadas marcas de Jerez, Málaga, Moscatel, Manzanilla y otros, á precios muy oceptables. Gran surtido en Anisados, Aguardientes y Licores.

Único depósito de sifones y gaseosas de la acreditada fábrica del Sr. Monge.

NOTA. En este Almacén se dan salidas **para fuera de la capital.**

Venta

Con el 20 por ciento de rebaja de su tasación, se hace de una casa procedente de Testamentaría, sita en esta ciudad, calle de Panaderas, número 9.

En la misma darán razón

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Ocañas

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emblemas.

ALONSO É HIJOS
MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

M.C.D.2022